

fran. Manuel de Herrera = D. Ju. Ignacio
de la Buena y la Carrera = D. Luis
Fex. do de Seta = D. fran. del Rallo y Catde
ron = Lo D. Mig. Fex. Munilla s. del
Rey nro. S. y su ss. de Camara la hizo escri-
vir por su mandado con acuerdo de los de su
Consejo = Res. da Joseph Texxon = Ch. de Camara.
m. Joseph Texxon

En la Ciudad de Lorca en diez dias del mes
de Octubre del año de mill setezientos quaxenta
y quatro ante el Senor Sr. D. Joseph de Cas-
tro Valcarlos Arrogado de los R. Consejos Co-
regidos y Capitan ayuxa de la Ciudad, su
perintendente de Rentas Provinciales y sub-
delegado de las Generales de ella, y su Jurisdic-
cion por el M. Represento la Real Promission
antezedente por Bartholome Peregirin

